

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 300

ARTICULO ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7,19, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los valores unitarios de suelo y construcción para 26 (veintiséis) nuevos fraccionamientos, así como los valores derivados de resoluciones a las inconformidades presentadas, ubicados en el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2023, mismos que se presentan a continuación:

FRACTIONAMIENTOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL

CATASTRAL:

ACTA	Fracc.	EXP. CATASTRAL	VALOR A PROBADO HABITACIONAL	COMERCIAL	MIXTO	INDUSTRIAL	CATEGORÍA
06/2021	Contessa	42) 62-000-920	\$1,900.00	----	----	----	SEGUNDA
06/2021	San Patricio 1er Sector	42) 61-000-384 42) 61-000-385	\$2,000.00	\$2,300.00	----	----	SEGUNDA
06/2021	Villa de Palmanova	42)62-000-049	\$1,500.00	\$1,800.00	----	----	SEGUNDA
06/2021	Lomas los Naranjas	42) 60-000-639	\$1,200.00	\$1,200.00	----	----	SEGUNDA
06/2021	Altta Condesa Etapa 1	42)62-000-900	\$2,300.00	----	----	----	SEGUNDA
06/2021	Fraccionamie nto Valle Condesa II	----	\$3,600.00	----	----	----	SEGUNDA
07/2021	Valle Condesa	42) 62-000-006	----	\$2,200.00	----	----	SEGUNDA

	III	62-000-302 62-000-303 62-000917					
07/2021	Dalia Residencial	42) 62-000-927	\$1,900.00	\$2,200.00	----	----	SEGUNDA
07/2021	Portoalegre	42) 67-000-809	\$2,200.00	\$2,800.00	----	----	SEGUNDA
07/2021	San Juan	42) 61-000-075	\$2,000.00	\$2,600.00	----	----	SEGUNDA
07/2021	San Francisco 4to. Sector	42) 61-000-280	\$1,900.00	\$2,600.00	----	----	SEGUNDA
01/2022	La Toscana	42) 67-000-271	\$1,800.00	----	\$2,200.00	----	SEGUNDA
01/2022	Villaterra	42) 62-000-010 42) 62-000-922	\$1,900.00	----	----	----	SEGUNDA
02/2022	Residencial Santa Julia 4to Sector	42) 61-000-171	\$1,800.00	\$2,100.00	----	----	SEGUNDA
02/2022	Alba Sector Sur	42) 61-000-383	\$2,000.00	\$2,500.00	\$2,200.00	----	SEGUNDA
02/2022	Mirador de la Montaña	42) 66-000-190	\$750.00	----	----	----	TERCERA
02/2022	Terra Park Condesa	42) 62-000-109 42) 62-000-299	----	----	\$2,000.00	\$1,600.00	SEGUNDA
02/2022	North Point Industrial & Business Park	42) 62-000-895	----	----	----	\$1,600.00	SEGUNDA
02/2022	Hacienda los Tulipanes	42) 62-000-165	\$1,500.00	----	----	----	SEGUNDA
02/2022	Valle Condesa Sector Britania	42) 62-000-919	\$3,000.00	----	----	----	SEGUNDA
02/2022	Privada Belterra	42) 61-000-270	\$3,000.00	\$3,300.00	----	----	SEGUNDA
02/2022	Villa de Palmanova 3er sector.	42) 66-000-151 42) 66-000-148	\$1,500.00	\$1,800.00	----	----	SEGUNDA

FRACCIONAMIENTOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL

CATASTRAL:

ACTA	FRACCIONAMIENTO	EXPEDIENTE CATASTRAL	VALOR APROBADO HAB	COMERCIAL	CATEGORIA
04/ 2022	SAN MARCOS RESIDENCIAL	42)60-000-225	\$1,600.00	\$2,000.00	SEGUNDA
04/ 2022	LOMAS DE FATIMA 3ER. SECTOR, SECCIÓN “A” 4TO Y 5TO. SECTOR	42) 67-000- 272, 42)67-000-821 y 42) 67-000- 822	\$2,200.00	\$2,400.00	SEGUNDA
04/ 2022	SAN FRANCISCO ELITE SECTOR BOSQUES	42) 61-000- 280 y 42) 40- 440-001	\$1,900.00	\$2,600.00	SEGUNDA
04/2022	SAN CRISTÓBAL SECTOR DALIAS	42)67-000-797	\$2,000	\$2,400.00	SEGUNDA

**INCONFORMIDADES REVISADAS Y APROBADAS POR LA JUNTA
MUNICIPAL CATASTRAL**

ACTA	NOMBRE	EXPEDIENTE CATASTRAL	CATEGORÍA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR APROBADO JMC
06/2021	Verónica Ocañas Martínez	42)05-139-013 42)05-139-014	TERCERA	A2 NA2	-----
06/2021	Pedro Silva Cortes	42)63-000-043	----	----	Demerito del 50
01/2022	Ing. Enrique Torres Elizondo	42)21-134-154	----	----	\$2,200.00 M2

01/2022	Ing. Enrique Garza Treviño	42)69-663-001	----	----	Tasa del .002 al millar (Rustico)
01/2022	Pascual Salazar Zavala	42)65-000-229	----	----	Demerito por afectación de torres de alta tensión del 35%
01/2022	Ignacio González Vásquez	42)64-000-258	----	----	\$650,000.00/Ha
02/2022	Héctor González Treviño	42)64-000-486	----	----	\$200.00 M2
02/2022	Gustavo Alejandro Siller Hinojosa	Fraccionamientos Héctor Caballero y Los Valles 1er y 2do Sector	----	----	\$600.00 M2

INCONFORMIDADES REVISADAS Y APROBADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL

ACTA	NOMBRE	EXPEDIENTE CATASTRAL	VALOR APROBADO JMC
03/2022	Luis Alejandro González Villarreal	42)63-000-549	Demerito de profundidad, tomando como fondo 102.00 m2, correspondiéndole un coeficiente de 0.57
03/2022	Jorge Alberto López Galindo	42)64-000-835	Valor directo de \$65.00 por M2
03/2022	Fidencio de León Tamez	42)67-000-031	Valor por hectárea \$350,000
03/2022	Julio Cisneros Garza y Cop.	42)63-000-670	\$200.00 por metro cuadrado con coeficiente de profundidad
03/2022	Jonathan Ignacio	42)64-000-072	\$200.00 por metro cuadrado con

	González Alanís		coeficiente de profundidad
04/2022	Alfredo García Garza	42)66-000-102	50% por Demérito de uso de la construcción.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2023.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veinte días de diciembre de dos mil veintidós.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
HERNÁNDEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN
SEPÚLVEDA